

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15401** *CONTRATAS ALJARAFE, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 300/2010, dimanante de Autos número 339/10, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra "Contratas Aljarafe, S.L.", en la que con fecha 15 de abril de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Contratas Aljarafe, S.L." con CIF B-91546325 en situación de insolvencia por importe de 208,87 euros de principal, más la cantidad de 41,77 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 15 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110028804-1**